Guayaquil, 02 de Marzo del 2020

Srs. Socios de
INTEGRAL TRADE SOLUTIONS INTRASOLUSA S.A.

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en **GUAYAQUIL**, siendo las CATORCE horas, se reúnen los accionistas de la Compañía **INTEGRAL TRADE SOLUTIONS INTRASOLUSA S.A.,** a saber:

- **RODRIGUEZ YANEZ LENIN FABRICIO** con CI: **1723647515** por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **ZEDEÑO CEDEÑO MARIA GABRIELA** con CI: **0930024757,** por sus propios derechos propietario de **380** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América
- **ZAVALA HERAS ROBERTO ANDRES** con CI: **0917978181** por sus propios derechos propietario de **20** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América

Cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. **ZEDEÑO CEDEÑO MARIA GABRIELA**, y actúa como Secretario el titular el Sr. **ZEDEÑO CEDEÑO DUVAL OSWALDO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **INTEGRAL TRADE SOLUTIONS INTRASOLUSA S.A.**

Convocase a todos los accionistas de la compañía **INTEGRAL TRADE SOLUTIONS INTRASOLUSA S.A.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 02 de marzo del 2020 a las 14:00, en el local ubicado en URBANIZACION BOSQUES DE LA COSTA TORRE C/ 6 a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2019**;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2019**;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2019**; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2020**.

En el local de la compañía, esto es, URBANIZACION BOSQUES DE LA COSTA TORRE C/ 6 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, **29 DE ABRIL** del 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sra.

ZEDEÑO CEDEÑO MARIA GABRIELA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. **ZEDEÑO CEDEÑO MARIA GABRIELA** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2019**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, preparado y presentado por el **CONTADOR,** documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2019**.

La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del

ejercicio económico del año **2019**, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- **Reinversión de las utilidades**

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

RODRIGUEZ YANEZ LENIN F.
Accionista
CI: **1723647515**

ZEDEÑO CEDEÑO MARIA G.
Presidente de junta-Accionista
CI: **0930024757**

ZAVALA HERAS ROBERTO A.
Accionista
CI: **0917978181**

ZEDEÑO CEDEÑO DUVAL O.
Secretario
CI:**0917895989**